

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3031
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 09 AGO. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883 y;

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto N° 2779 de fecha 19.07.2010 mediante el cual se instruye investigación sumaria, designándose Investigador a doña Katherine Salazar Valenzuela;
- 2.- El Memorandum N° 01 del investigador a través del cual solicita elevar a sumario administrativo la investigación indicada precedentemente;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia;

D E C R E T O

1°.- ELEVASE a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada incoar mediante Decreto N° 2779 de fecha 19.07.2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA CRISTEL DONOSO SUAZO
JEFA DE GABINETE
Por orden del Alcalde